

Fecha: Mon, 5 Dec 2016 09:06:07 -0300 [09:06:07 ART]

De: "Jorge Mario Grimberg" <grimbergjm@gmail.com>

Para: consultapublica280@senasa.gob.ar

Asunto: Trazabilidad

Creo que se trata de un proyecto superarador que simplifica las tareas y permite cumplir con las exigencias de los distintos mercados .
Asimismo aprovechar para proceder a la eliminacion de los requisitos que plantea la resolución 15/2003 en artículo 5 inca A y C ya que se pueden recabar los datos disponibles en el Sigsa.

Enviado desde mi iPhone
